

Expediente: 2956/05

Carátula: NAPOLITANO MAXIMILIANO EZEQUIEL C/ DIAZ WALTER OSCAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27210273234 - NAPOLITANO, MAXIMILIANO EZEQUIEL-ACTOR/A

20125970614 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - NAPOLITANO, JUAN EDUARDO-ACTOR/A

20125970614 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITACION DE TERCERO

23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG.DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -TERCERO CITADO

20045169260 - MENDEZ, BENEDICTO RUBEN-PERITO

27124491350 - GIANINNI, AIDA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RIGAZIO, ELSA LILIANA-ACTOR/A

20070826594 - CHRESTIA, JOSE-PERITO

20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

27202185563 - FERRER, PATRICIA LIA-POR DERECHO PROPIO

27202185563 - MENDEZ, GABRIEL ALEJANDRO-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO

27202185563 - MENDEZ, PABLO SEBASTIAN-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO

27210273234 - ARIAS, FELISA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

20125970614 - DIAZ, WALTER OSCAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2956/05



H102336393219

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “NAPOLITANO MAXIMILIANO EZEQUIEL c/ DIAZ WALTER OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 2956/05 VIENE JUZG. C.C.C. VII° NOM.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Siendo de público conocimiento del fallecimiento del Dr. Oscar Rafael Chaya, M.P. 2629, quien intervino como apoderado de EL GALGO SRL, SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTADA, y por DÍAZ WALTER OSCAR, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 16 inc. 4 del CPCCT notíquese a las partes mencionadas por cédulas en sus domicilios reales, a fin de que en el plazo de CINCO días se apersonen a estar a derecho en este juicio por sí o con apoderado hábil bajo, apercibimiento de rebeldía. En igual plazo constituyan domicilio digital, bajo apercibimiento de tenerlos por constituído en los estrados digitales, art. 32 del CPCyCT.- 2956/05 MFJ

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=MELCHIORI Ileana Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232705693

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.